



ANUNCIO

SELECCIÓN DE DOS PROFESIONALES DE RECONOCIDA EXPERIENCIA PARA PRÁCTICO TEMPORAL EN EL PUERTO DE TARIFA

1. Requisitos de los candidatos

Los candidatos deberán ser Capitanes de la Marina Mercante con al menos dos años de mando, en los últimos diez años, en buques de arqueo igual o mayor de 1.000 GT., tener en vigor el certificado médico previo al embarque y no presentar deficiencias en relación con las pruebas médicas a las que se someten los aspirantes que se presentan a las pruebas de practicaje.

2. Criterios de valoración

Se valorarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- Tiempo prestado como práctico en el puerto de Tarifa
- Tiempo prestado como práctico en otros puertos.
- Maniobras realizadas en el puerto de Tarifa.
- Años de mando en buques.
- Tener aprobada la primera parte de las pruebas para el practicaje.
- Cursos realizados sobre el practicaje.

3. Plazos

Los candidatos interesados en participar deberán remitir su currículum vitae, acompañado de la documentación acreditativa, a la Capitanía Marítima de Algeciras, Avda. de la Hispanidad, s/n Algeciras (Cádiz), o al correo capitania.algeciras@transportes.gob.es, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de este anuncio.

Algeciras, a 31 de enero de 2025

Firmado electrónicamente por
EI CAPITAN MARÍTIMO
Karim Breir Moreno

